



Corpoboyacá

## INFORME DE EVALUACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA 003 DE 2017

PROYECTO 1

ITEM	No. Y FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
				DOCUMENTOS ANEXOS			
1	N°012768 Agosto 16 de 2017 a las 9:00 am.	Actualización de los proyectos ambientales escolares PRAE de las Instituciones educativas priorizadas en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ" en los municipios de Arcabuco, Cúitiva, Tibasosa, Belén, Chiquiza, San Pablo de Borbur, Socha y Boavita.	ONG Principios Medioambientales para velar por la Recuperación de las áreas hidrográficas Regionales - PRIMAVERA	Carta de solicitud especificando: - Monto total del proyecto. - Nombre del ejecutor del Proyecto. - Tiempo de ejecución.	Cumple Folio 2		No Aplica
				Proyecto formulado según metodología exigida FEV-15 Metodología Formulación Evaluación del Proyecto Físico y magnético.	Cumple Folio 24 al 32 y CD.		No Aplica
				Certificación expedida por el representante legal de la Organización, donde se especifique la disponibilidad de la entidad para aportar el monto de la contrapartida describiendo si este será realizado en efectivo o en bienes y servicios, cuyo monto sea de mínimo al 20% del valor total del proyecto.	Cumple Folio 1	Documento que compromete el aporte de la suma de \$ 31.771.136.	No Aplica
				Cámara de comercio y Rut.	Cumple Folio 40 al 48.		No Aplica
				Director de Proyecto: Profesional en Ingeniería Ambiental o Biología, o Ciencias Agropecuarias o Ingeniería Agronómica o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y con especialización, con experiencia profesional en proyectos de educación ambiental mínima de 36 meses, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 77 al 189.		No Aplica
				Profesional en trabajo social o psicología, o sociólogo, o Ingeniero Agrónomo, con 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 228 al 258.		No Aplica
				Profesional Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado Biología y Química, o Licenciado en Educación Ambiental, o Biólogo, con de 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 190 al 227.		No Aplica

				Experiencia Proponente: Deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados cuyo objeto se relacione con la convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del presente proceso, celebrado en los últimos diez (10) años anteriores, al cierre de la presente selección.	Cumple Folio 49 al 58.		No Aplica
PROYECTO 2							
ITEM	No. Y FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
2	N°012771 Agosto 16 de 2017 a las 9:04 am.	Actualización de los Proyectos ambientales Escolares PRAE de las Instituciones educativas Priorizadas.	Fundación Morichales Colombia.	Carta de solicitud especificando: - Monto total del proyecto. - Nombre del ejecutor del Proyecto. - Tiempo de ejecución.	Cumple Folio 1		No Aplica
				Proyecto formulado según metodología exigida FEV-15 Metodología Formulación Evaluación del Proyecto Físico y magnético.	Cumple Folio 29 al 39		No Aplica
				Certificación expedida por el representante legal de la Organización, donde se especifique la disponibilidad de la entidad para aportar el monto de la contrapartida describiendo si este será realizado en efectivo o en bienes y servicios, cuyo monto sea de mínimo al 20% del valor total del proyecto.	Cumple Folio 2	Documento que compromete el aporte de la suma de \$ 32.283.600.	No Aplica
				Cámara de comercio y Rut.	Cumple Folio 4 al 15		No Aplica
				Director de Proyecto: Profesional en Ingeniería Ambiental o Biología, o Ciencias Agropecuarias o Ingeniería Agronómica o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y con especialización, con experiencia profesional en proyectos de educación ambiental mínima de 36 meses, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 60 al 85		No Aplica
				Profesional en trabajo social o psicología, o sociólogo, o Ingeniero Agrónomo, con 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 135 al 150.		No Aplica
				Profesional Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado Biología y Química, o Licenciado en Educación Ambiental, o Biólogo, con de 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 86 al 134.		No Aplica

				Experiencia Proponente: Deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados cuyo objeto se relacione con la convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del presente proceso, celebrado en los últimos diez (10) años anteriores, al cierre de la presente selección.	Cumple 17 al 21		No Aplica
PROYECTOS							
ITEM	No. Y FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
3	N°012770 Agosto 16 de 2017 a las 9:07 am	Actualización de los proyectos educativos ambientales escolares PRAE en ocho instituciones educativas de Boyacá, priorizadas por CORPOBOYACA.	Corporación Cooperación	Carta de solicitud especificando: - Monto total del proyecto. - Nombre del ejecutor del Proyecto. - Tiempo de ejecución.	Cumple Folio 7		No Aplica
				Proyecto formulado según metodología exigida FEV-15 Metodología Formulación Evaluación del Proyecto Físico y magnético.	Cumple Folio 8 al 17	El Formato 6 se encuentra el CD	No Aplica
				Certificación expedida por el representante legal de la Organización, donde se especifique la disponibilidad de la entidad para aportar el monto de la contrapartida describiendo si este será realizado en efectivo o en bienes y servicios, cuyo monto sea de mínimo al 20% del valor total del proyecto.	Cumple Folio 4		No Aplica
				Cámara de comercio y Rut.	Cumple Folio 37 al 40		No Aplica
				Director de Proyecto: Profesional en Ingeniería Ambiental o Biología, o Ciencias Agropecuarias o Ingeniería Agronómica o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y con especialización, con experiencia profesional en proyectos de educación ambiental mínima de 36 meses, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 77 al 103		No Aplica
				Profesional en trabajo social o psicología, o sociólogo, o Ingeniero Agrónomo, con 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 104 al 126		No Aplica
				Profesional Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Licenciado Biología y Química, o Licenciado en Educación Ambiental, o Biólogo, con de 24 meses de experiencia profesional en trabajo comunitario, la cual se verificara con los diplomas, tarjeta profesional (cuando aplique).	Cumple Folio 127 al 151		No Aplica

			Experiencia Proponente: Deberá acreditar la experiencia aportando dos (2) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y liquidados cuyo objeto se relacione con la convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del presente proceso, celebrado en los últimos diez (10) años anteriores, al cierre de la presente selección.	Cumple 42 al 57		No Aplica
--	--	--	--	--------------------	--	-----------

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Nombre del Oferente	VALOR DE LA CONTRAPARTIDA (\$)	%	OBSERVACIONES
ONG Principios Medioambientales para velar por la Recuperación de las áreas hidrográficas Regionales – PRIMAVERA	31.771.136,253	31	PROYECTO DECLARADO COMO HABIL, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS, ES OBJETO DE PRIORIZACIÓN
Fundación Morichales Colombia	32.283.600	31	PROYECTO DECLARADO COMO HABIL, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS, ES OBJETO DE PRIORIZACIÓN
Corporación Cooperación	19.000.000	21	PROYETO DECLARADO COMO HABIL, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS, ES OBJETO DE PRIORIZACIÓN

**PONDERACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION DE LOS PROYECTOS DECLARADOS HABIL**

Nombre del Oferente	No. DE CERTIFICACIONES ADICIONALES	OBSERVACIONES	PUNTAJE MAXIMO CONTRATOS ADICIONALES	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIO	% CONTRAPARTIDA	PUNTAJE MAXIMO PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIO	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
ONG Principios Medioambientales para velar por la Recuperación de las áreas hidrográficas Regionales – PRIMAVERA	4	No Aplica		100	59 al 68	31		75	1	175
Fundación Morichales Colombia	2	Revisada la certificación correspondiente a los folios 24 y 25, la misma no registra validez teniendo en cuenta que esta describe en el acta de liquidación el mismo número de contrato 40311 fue presentada en los folios 22 y 23.	100	50	22 al 27	31	100	75	2	125
Corporación Cooperación	1	No Aplica		25	58 al 74	21		25	4	50
<b>ONG Seleccionada</b>	<b>PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES PARA VELAR POR LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS HIDROGRÁFICAS REGIONALES – PRIMAVERA, QUIEN CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.</b>									

*Luz D. González C.*  
**LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO**

Subdirectora de Planeación y Sistemas de Información

*Jorge Eduardo Parra Acosta*  
**JORGE EDUARDO PARRA ACOSTA**  
 Jefe Oficina Cultura Ambiental y Participación

Elaboró: Diana Carolina Viasus Pérez, Julián David Becerra, Fredy Alexander Pachón Sánchez  
 Revisó: Jorge Eduardo Parra Acosta, Luz Deyanira González Castillo

*Fredy*